



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NARANJO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

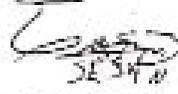


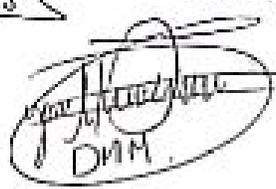
LIBRO DE ACTAS PARA COMUSAN

ACTA No. 01-2019 Siendo las 10:00 horas del día viernes 29 de marzo, reunidos en las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Santa Cruz Naranjo, los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para realizar la reunión ordinaria de dicha comisión las siguientes personas: Oscar Flores Escalante MIDES; Mabel Turcios DMM; José Luis Ordoñez Flores CONALFA; Harri Manolo Aguilar RENAP; Estilita Escalante MINEDUC; Luis Enrique Orellana Cano, Ernesto Jiménez Gámez SESAN. PRIMERO: Mabel Turcios, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación y responsabilidad por buscar coordinar a través de la COMUSAN el bienestar de la población. SEGUNDO: Luis Enrique Orellana Monitor de SESAN da a conocer la agenda de trabajo para la presente reunión y agradece a los presentes su presencia. TERCERO: El señor Ernesto Jiménez Delgado Departamental de SESAN informa sobre el plan de trabajo de la de la Comisión en el cual están plasmadas las actividades de acuerdo a las funciones de cada institución que tienen incidencia en la SAN, del Municipio el cual lleva por nombre POACOMUSAN y que además indica que se debe de buscar realizar una coordinación interinstitucional para que se pueda dar un seguimiento a la Ley de Alimentación Escolar para la búsqueda de la aplicación de esta normativa, que busca una adecuada alimentación en la población estudiantil de las escuelas del nivel primario. CUARTO: Estilita Escalante Coordinador Técnico Administrativo solicita a los presentes que se pueda coordinar comisiones de trabajo para el monitoreo de escuelas en el Municipio en donde se presentan inconvenientes con las ventas en las tiendas escolares en donde aún se ofrece productos alimenticios industrializados que no contribuyen a la adecuada y sana alimentación de la población estudiantil. Continúa Estilita Escalante indicando que solicita el apoyo con la dotación de agua para las escuelas de una manera periódica ante los escasos de este vital líquido. De igual manera solicita a la Municipalidad que se le pueda apoyar con la construcción de la infraestructura para el área de cocina de la escuela urbana la cual fue derribada al momento de la ampliación del edificio, de este establecimiento; lo cual de manera verbal ya le había sido aprobado por parte de autoridades competentes pero que a la fecha aún no se ha hecho efectivo el ofrecimiento que le fue indicado lo cual genera problemas para la preparación de los alimentos de los 500 estudiantes inscritos en dicha escuela. QUINTO: Se acordó que en la siguiente reunión de la Comisión la cual será el día 11 de abril se establezca agenda de trabajo para realizar una capacitación a las OPF y Directores con la finalidad de que los lineamientos de la Ley de Alimentación Escolar se cumplan de una manera adecuada. Mabel Turcios de DMM informa que se estará proporcionando un calendario de reuniones a cada uno de los integrantes de la COMUSAN. SEXTO: Los representantes de UGAM y Centro de Salud no se presentaron y sin presentar alguna justificación por su inasistencia. SEPTIMO: No habiendo más que agregar damos por concluida la presente reunión en el mismo lugar y fecha a las once horas con quince minutos, firmando quienes en ella intervinimos damos fe.


 CONALFA

 RENAP

 MIDES

 SESAN



 DMM
